

TRANSCOPARS S.A
INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2009.

Santo Domingo de los Tsachilas, 12 de Marzo del 2010

Señores de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

Dando el debido cumplimiento a lo estipulado en el art. 279 numeral 4 de la ley de compañías y el estatuto social de la institución, me complace presentar ante ustedes, el siguiente informe Financiero y Administrativo de TRANSCOPARS S.A, correspondiente al periodo fiscal 2009, el cual se basa en lo siguiente.

1.- Consideraciones Generales:

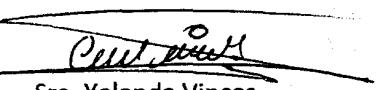
En la Cuenta Caja – Bancos que en los Estados Financieros y luego de realizar las conciliaciones con su respectiva mayorización se ha determinado que esta al 31 de diciembre del 2009 cuenta con la cantidad de \$ 800.00 Dólares que representa el 100% del capital Suscrito de la Institución.

2.- Conclusión Final:

Los Estados de Situación Financiera de la Institución han sido elaborados por el Departamento de Contabilidad de la misma, Cumpliendo siempre con todas las especificaciones que se haya en el art. 292 de la ley de compañías, siendo todas las cuentas sustentadas con los respectivos documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la Institución.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y remito este informe a ustedes basado en la documentación revisada y existente en archivos.

Atentamente


Sra. Yolanda Vincs
COMISARIA
TRANSCOPARS S.A

